

22/03/2024

## **Chañaral: Fiscalía formalizó a conductor responsable de grave accidente y obtuvo su prisión preventiva**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó el conductor de un jeep que este miércoles protagonizó un grave accidente de tránsito en la comuna de Chañaral, siniestro que dejó como consecuencias varias personas heridas, una de ellas con lesiones de extrema gravedad.

La audiencia de formalización de estos hechos se desarrolló la jornada de este viernes y fue asumida por el fiscal jefe del mencionado puerto, Marco Arenas Zeballos, quien indicó que el hecho ocurrió alrededor



del mediodía cuando el imputado conducía un jeep por la ruta C-260 en compañía de otras dos personas. De acuerdo con los antecedentes al momento de la conducción el imputado lo hacía en estado de ebriedad y a una velocidad no razonable ni prudente, considerando el diseño de la ruta, impactando de frente con otro vehículo luego de traspasar el eje central de la calzada en una zona de curva.

Producto de esto, los tres ocupantes del auto que guiaba el detenido, además del conductor del segundo auto sufrieron lesiones de distinta consideración, debiendo todos recibir atención médica de urgencia. Siendo el chofer del vehículo menor quien sufrió las consecuencias más graves debido a la fuerza del impacto.

### **FORMALIZACIÓN**

En la audiencia el fiscal Arenas informó los antecedentes con que ya cuenta la Fiscalía por este caso, comunicando al imputado que se le investiga por la comisión del delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de daños, lesiones leves, graves y graves gravísimas. Solicitando y obteniendo en su contra la medida cautelar de prisión preventiva y un plazo de para el cierre de la investigación de 60 días.